

Preguntas y Respuestas sobre la votación de presupuesto del Distrito Escolar de Katonah-Lewisboro (KLSD) de este año y la elección de la Junta de Educación de KLSD

A la luz de la crisis de salud en curso, el gobernador Cuomo dio instrucciones a todos los distritos escolares del estado de Nueva York el viernes 1° de mayo de 2020 sobre cómo debemos llevar a cabo la votación de presupuesto y la elección de la Junta de Educación de este año.

Los procedimientos que debemos seguir este año son muy diferentes de los años anteriores. No habrá votación en persona. El Gobernador ha ordenado a las escuelas que entreguen boletas de voto en ausencia a cada votante. Esperamos que lo siguiente ayude a nuestra comunidad a comprender cómo participar en este importante proceso.

P: ¿Cuál es la fecha de la votación / elección de este año?

R: El 9 de junio de 2020 es la fecha oficial de la votación del presupuesto y la elección de la Junta de Educación. Sin embargo, como verán a continuación, es mejor no pensar en esta votación en un solo día.

P: ¿Cómo hay que votar?

R: La Orden Ejecutiva 202.26 del Gobernador exige que el distrito escolar envíe por correo las boletas de voto en ausencia a todos los votantes. Por lo tanto, el Distrito enviará boletas de voto en ausencia (con un sobre de retorno con franqueo pago) a todos los votantes registrados – aquellos residentes cuyos nombres se puedan determinar a partir de las listas de inscripción utilizadas para la votación del presupuesto y elecciones de mayo 2019, así como a aquellos residentes cuyos nombres se han agregado a las listas desde entonces.

P: ¿Cuándo puedo esperar recibir la boleta?

R: Actualmente estamos trabajando para determinar la forma más rápida de imprimir y preparar los paquetes necesarios para los aproximadamente 14,000 votantes registrados en nuestra comunidad. Esperamos enviar boletas por correo durante la semana del 18 de mayo.

P: ¿Cuándo debo devolver por correo mi boleta al Distrito?

R: Alentamos a los votantes a que envíen sus boletas completas por correo lo antes posible. La orden del Gobernador establece que las boletas deben ser recibidas por la Secretaria del Distrito Escolar a más tardar el 9 de junio de 2020 a las 5:00 de la tarde. Las boletas recibidas después de esa fecha y hora, independientemente de cuándo se enviaron por correo, no se pueden contar.

P: ¿Qué sucede si soy un/a votante registrado/a y no recibo una boleta?

R: Si no ha recibido una boleta por correo a fines de mayo, envíe un correo electrónico a nuestra Secretaria de la Junta a kmonzon@klschools.org.

P: Si todavía no soy un/a votante registrado/a, ¿puedo registrarme para la votación de este año?

R: Por razones de salud y seguridad, la orden del gobernador indica a las escuelas que no permitan el registro en persona mientras las escuelas están cerradas. Sin embargo, los votantes cualificados pueden usar la solicitud de Registro Electrónico de Votantes del Departamento de Vehículos Motorizados del Estado de Nueva York para registrarse para votar o para actualizar la información que tienen archivada con la Junta Electoral del Estado de Nueva York. La información al respecto se puede encontrar en: <https://dmv.ny.gov/more-info/electronic-voter-registration-application>. El Distrito no tiene control sobre el proceso de solicitud de registro del Departamento de Vehículos Motorizados ni sus plazos de registro. Por lo tanto, los votantes cualificados que tengan la intención de inscribirse a través del Departamento de Vehículos Motorizados deben hacerlo lo antes posible.

P: ¿Qué es un/a votante "cualificado/a"?

R: Un/a votante cualificado/a debe ser ciudadano/a de los EE. UU., tener al menos 18 años antes del 9 de junio de 2020 y ser residente del distrito escolar durante los 30 días inmediatamente anteriores a la votación.

P: Si he votado en el pasado, ¿estoy definitivamente registrado/a para la votación de este año?

R: No necesariamente. Debe haber votado en uno de los últimos 4 años calendarios para seguir siendo un/a votante registrado/a. [Si no está seguro/a de su estatus, puede verificarlo haciendo clic aquí.](#)

P: ¿Cómo voto por candidatos para la Junta de Educación?

R: Este año hay dos puestos para elección en la Junta de Educación. Todos los candidatos para estos puestos se incluirán en las boletas enviadas al hogar. Los votantes pueden seleccionar hasta dos candidatos/as, incluyendo un/a candidato/a de su elección por escrito. Si una boleta contiene votos para más de dos candidatos (incluida cualquier combinación de candidatos cuyos nombres están impresos y agregados por escrito), la boleta no se contará para la elección de la Junta de Educación (BOE).

P: ¿Cómo se convierten los miembros elegibles de la comunidad en candidatos y consiguen que sus nombres aparezcan en la boleta impresa para la elección de la Junta de Educación?

R: Las Peticiones de nominación para candidatos para el cargo de miembro de la Junta de Educación deben presentarse ante la Secretaria del Distrito a más tardar el lunes 11 de mayo de 2020 a las 5:00 de la tarde. Se puede obtener una petición de nominación comunicándose con la Secretaria del Distrito por correo electrónico a kmonzon@klschools.org. Una vez obtenida la petición, también puede devolverse electrónicamente.

P: ¿Cómo puedo obtener información sobre el presupuesto escolar propuesto de KLSD para 2020-2021?

R: Hay varias formas diferentes de obtener información sobre el presupuesto propuesto.

1. La Junta de Educación ha estado presentando el presupuesto propuesto en sus reuniones públicas desde febrero. Las grabaciones de video de cada reunión y la documentación relevante están disponibles en nuestro sitio web. La BOE actualmente planea adoptar el presupuesto propuesto para 2020-21 en su reunión del 7 de mayo de 2020.
2. Cuando se adopte el presupuesto propuesto, se publicará en su totalidad en nuestro sitio web.
3. El aviso de presupuesto requerido que incluye información destacada sobre el presupuesto propuesto se enviará por correo a todos los hogares para que llegue en el período de tiempo obligatorio antes de la votación.
4. La Junta de Educación celebrará su audiencia de presupuesto anual requerida el jueves 28 de mayo a las 7:30 de la tarde. Esta reunión se llevará a cabo en la plataforma de videoconferencia Zoom y todos los miembros de la comunidad están invitados a participar. Se publicará un enlace para la reunión en nuestro sitio web cuando se publique la agenda de la reunión.